



**La Veterinaria Toledana**

Revista profesional  
Organo oficial del Colegio de Veterinarios de la provincia.

Publicación mensual.

Redacción y Administración: Plaza de los Postes, 4  
Toledo

Redactores:  
Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

Director:  
D. Victoriano Medina.

: SUMARIO :

LA COLEGIACIÓN ES LA BASE DE NUESTRO FUTURO BIENESTAR.—A LOS VETERINARIOS TOLEDANOS, por *Celso López Montero*.—NOBLEZA OBLIGA, por *Fidel Ruiz de los Paños*. LA CARNE COMO ALIMENTO, por *Andrés Hernández Alonso*.—PREVISIÓN NECESARIA, por *Román de la Iglesia*.—TRABAJOS REALIZADOS.—ECOS Y NOTICIAS.—RELACIÓN DE LOS SRES. PROFESORES QUE CONSTITUYEN EL COLEGIO DE VETERINARIOS (Continuación).—CORRESPONDENCIA PARTICULAR.



## La Colegiación es la base

### de nuestro futuro bienestar.

CONSEQUENTES con nuestro propósito de ocuparnos en cuantas ocasiones se nos presenten en esta Revista de hacer comprender á nuestros compañeros de profesión las inmensas ventajas que la unión puede reportarlos, á la vez que guiados por nuestra inquebrantable fe, por nuestro gran entusiasmo y decidido amor á la Veterinaria y, sobre todo, por nuestro deseo de cooperar en cuanto podamos á su engrandecimiento moral y material, tomamos de nuevo la pluma para elevar otra vez nuestra débil pero desinteresada voz en defensa del ideal más hermoso y más sublime para los Veterinarios; la colegiación.

Esta forma de asociarse, además de ser el medio más perfecto

para estrechar los lazos de compañerismo y perseguir la inmoralidad con mano fuerte, es también la fórmula única con la que puede llevarse á cabo la mutua instrucción científica. Por eso ha sido siempre para todos los que ostentamos el título de Veterinarios, aun para los mismos que, sin saber por qué, la vilipéndian é injurian, una necesidad sentida para nuestro propio valer y decoro, porque todos estamos convencidos de que sin ella no es posible obtener ni la prosperidad de nuestra profesión ni el progreso de nuestra ciencia.

Pero si la colegiación ha sido siempre necesaria entre nosotros, nunca como ahora en que vemos que nuestros Gobiernos se preocupan algo, aun cuando no tanto como debieran, de fomentar los medios de instrucción; por eso también nunca como ahora para que, unidos todos, hagamos comprender que la Veterinaria es, entre las profesiones científicas, que son las que están doblemente obligadas á procurar el bien nacional, una de las que más directamente deben intervenir en tal sentido, dados los especiales conocimientos que poseemos los que nos dedicamos á ejercerla y la íntima relación en que estamos con la clase rural, que por desgracia es en nuestro país una de las más atrasadas bajo el punto de vista intelectual.

Mucho, y mucho bueno puede hacerse por nuestros Comprofesores toledanos en pro de la unión; para ello sobra con un poco de voluntad y buen deseo para prestarse mutua ayuda hasta conseguir lo que tanto anhelamos, que no es otra cosa que sacar á nuestra infortunada clase de la vergonzosa situación en que se encuentra. Hoy será menos trabajoso el conseguirlo toda vez que el principio de la coalición está formado con la constitución del Colegio Veterinario de esta provincia, el cual espera, con la bandera desplegada, para que se vea bien su lema de unión, á que los Profesores entusiastas y de corazón sincero, que son siempre los que mejor se entienden, vengan á nutrir las filas de nuestra naciente agrupación.

Acudid, pues, Veterinarios toledanos; acudid sin tardanza á formar parte de este nuevo organismo que no persigue otros fines que constituir el eterno lazo de unión profesional hasta conseguir la redención de la clase. No os detengan los obstáculos que á vuestro paso podáis encontrar, porque á los buenos Veterinarios siempre les sobran bríos cuando se trata, como ahora, de defender sus propios intereses.

Si los Veterinarios de esta provincia hubieran seguido siempre esta línea de conducta, hace tiempo que su valer y dignificación

fuera otra; por desgracia para la clase, son muchos los que en su seno blasonan de amantes del progreso, y después demuestran con sus actos todo lo contrario, poniendo de manifiesto que la apatía, la indiferencia y, lo que es más sensible, la falta de amor profesional, los impide unirse á sus hermanos de clase para defenderla y elevarla.

Por eso no nos cansaremos de insistir, demostrando la conveniencia de que nuestros compañeros se colegien; pero al hacerlo, no nos guía otro interés que el de conseguir la unión, la paz y la concordia entre todos ellos: tampoco establecemos diferencias; á todos, absolutamente á todos los Veterinarios, los miramos igualmente necesarios para la consecución de los fines que perseguimos, porque todos, ayudándonos, podremos edificar la obra, y estamos convencidos de que las distinciones deben desaparecer cuando nos proponemos, como al presente, agruparnos para elevar nuestra profesión.

La colegiación es una forma de asociación que va abriéndose paso en nuestra clase por todas las regiones de España y que merece nuestra aprobación por los laudables y beneficiosos fines que persigue; por esta razón nos creemos en el deber de hacerlo público para que nuestros compañeros todos se afilien á ella; y por parte de aquellos que no teniendo energías para coadyuvar á la realización de tan nobles empresas, las tienen, y muy grandes, para destrozarse toda idea levantada que no comprenden ó no les conviene comprender, sólo los pedimos el respeto que siempre se debe dispensar á todo pensamiento que, como éste que preconizamos, representa la aspiración legítima resultante de la suma de voluntades de una clase que, aunque modesta como la nuestra, sólo quiere el bien de todos.

Estas agrupaciones, cuya natural tendencia es crecer en número y en importancia, están llamadas á servir de base para obtener las conquistas científicas del porvenir, como también á recabar los derechos y prerrogativas que á nuestra profesión se la deben dispensar por su innegable utilidad y su gran influencia bienhechora dentro de la sociedad.

Si las razones expuestas no bastaran para demostrar su vitalísima importancia, los hechos, con su verdad incontrovertible, la pondrían de manifiesto.

No hace dos meses que nuestro Colegio funciona, y aun se puede decir que no está terminada su organización, y ya podemos señalar algunos hechos efectuados en virtud de su constitución, cuyos beneficiosos resultados se han reflejado de un modo directo sobre algu-

nos Veterinarios colegiados. Merced á dicho organismo, se ha conseguido que los lazos de la amistad, rotos entre los Profesores de dos pueblos importantes de esta provincia, se reanuden con más fuerza que jamás habían tenido; el cariño ha sustituido entre los mismos á las antiguas diferencias, y el sol de la paz alumbró con sus benéficos resplandores los hogares de nuestros hermanos de clase, obteniendo desde entonces positivas ventajas morales y materiales.

No es nuestra intención al apuntar estos hechos el vanagloriarnos de haber obtenido un triunfo, no; si así lo hacemos, es para convencer á nuestros Comprofesores de lo que puede la unión y el compañerismo. Los lazos que se forman por medio de ellos, cuando son sinceros, son los medianeros más seguros para la propagación de los conocimientos científicos y á la vez sirven para que la amistad y el afecto adquieran más intensidad, resultando un tan armonioso conjunto, que es imposible estimar, ni aun vagamente, el resultado de sus incalculables beneficios.

Terminamos este escrito recomendando eficazmente á los Veterinarios toledanos sigan nuestros leales y desinteresados consejos y se colegien, para que, en breve plazo, podamos dar á la publicidad en estas columnas nuevos triunfos obtenidos por este naciente organismo veterinario, triunfos que sean de reconocida utilidad para nuestra profesión y para nuestra ciencia.

\*=====\*

## A los Veterinarios toledanos.

**L**A colegiación de los Veterinarios, ¿es síntoma de progreso ó de decadencia? Yo creo, queridos compañeros, que es una señal de progreso. En efecto, no mueren las sociedades que se agitan y piensan mucho; no mueren las sociedades que se lanzan en pos de un ideal, por quimérico que parezca; no mueren las sociedades que labran nuevas fuentes de vida; no, queridos compañeros, las sociedades que mueren y desaparecen son las que se entregan á estúpido fatalismo, las que no piensan ni sienten, las que se dejan caer en la indolencia, las que como cuerpos muertos interponen obstáculos insuperables en la carrera del progreso; las sociedades sobrecogidas por la atonía, tienen una vida efímera, pobre y débil, hasta que llega el momento de su destrucción más radical. El espíritu de la

clase Veterinaria no es absoluto, no es infinito, y para encontrar la verdad, necesita trabajar, porque la verdad es el premio del trabajo, y éste es la ley más noble, la ley más santa de nuestra naturaleza. ¡Qué grande tiene que ser el día que veamos á la Veterinaria ó á la Medicina Zoológica ocupar el sitio que la corresponde! ¡Qué placer tan sincero y tan grato para los que la ejercen el día que se vean correspondidos cual se merecen! Entonces podremos hablar, entonces tendremos derecho á ser algo, porque hoy por hoy no somos nada, significamos lo que el cero á la izquierda, que es el símbolo de la nada.

Y nosotros, los encargados de plantear y realizar esas mejoras, ¿sufriremos en silencio que siga así postrada nuestra clase? Yo, al menos, no lo espero. Los deberes sociales, nuestra estimación propia, nos imponen el imprescindible deber de trabajar, de librar á la Veterinaria de la inminente ruina de que se encuentra amenazada, de velar, últimamente, por la dignidad é intereses de ella, como la madre cariñosa vence las dificultades para dar brillo y esplendor á sus hijos.

Quizás se me dirá que hay que remover grandes é insuperables obstáculos, luchar con dificultades sumas, arrostrar peligros mil. Pero cuando se intenta introducir una reforma cualquiera, su planteamiento exige tiempo, constancia, energía y unión: con tales elementos se cercenan los obstáculos, se vencen las dificultades, se salvan los peligros.

No hay que dormirse; no os sometáis á ese estado letárgico que entorpece y mata; no miréis con indiferencia vuestro porvenir; no sigáis sometidos bajo la falla posición que os encontráis, que entonces todo será polvo, ceniza y nada.

Quizás alguno de mis compañeros diga que pecho de exagerado, pero no es así; y digo esto, porque la inmensa mayoría aún tiene formado un falso y desventajoso concepto de lo que es la Veterinaria, que conviene rectificar en provecho de todos, para que se cercioren por completo y desechen esas ideas erróneas, que hasta la presente han sido muy perjudiciales para la clase.

La Veterinaria es una verdadera ciencia médica, como que nace al mismo nivel de la Medicina humana, del tronco de la Biología, ambas tienen indisociable mancomunidad de conocimientos; la Anatomía, la Fisiología, la Patología, la Terapéutica generales, etc., son las mismas. Pero llega el momento de separarse para atender cada una á sus necesidades de que son objeto, y se ve que

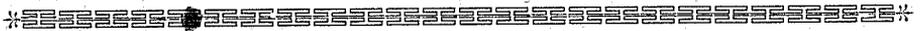
la Medicina humana es más fácil, es especial, sólo se refiere al hombre; la Veterinaria es más difícil, es comparada; trata de los diferentes animales domésticos, por lo cual su campo de acción es más extenso que el de la primera.

Además, la Veterinaria tiene otros conocimientos de importantísima aplicación, como son la *praticultura* y la *zootecnia*, base fundamental de la riqueza pecuaria. Igualmente se halla encargada de las importantes funciones de sanidad é higiene pública, que tanto preocupa á los pueblos cultos y estudiosos, sobre todo cuando se refiere á la *bromatología* y á la *microbiología*, y que hará que dentro de muy poco sea un hecho verdad la inspección y revisión de carnes, como todo cuanto afecte á la policía de los alimentos.

España, que sigue las corrientes modernas de los pueblos más civilizados, y en armonía con el progreso de la carrera, el tiempo que transcurra no será mucho para que ocupemos nuestro puesto y desechemos antiguos errores.

**Celso López Montero.**

Carmena, 10-9-904.



## **Nobleza obliga.**

**E**FFECTIVAMENTE que obligados quedamos todos, queridos compañeros, en la memorable asamblea de Agosto, á contribuir cada uno, en la medida de sus fuerzas intelectuales, á prestar ayuda á nuestros dignísimos Comprofesores Sres. Medina y Hernández, iniciadores y constructores, digámoslo así, de la base, del cimiento, para el gran edificio en construcción que ha de servir para obtener nuestra regeneración profesional y social, edificio que nosotros debemos procurar continuar y desear sea todo lo grandioso posible, á fin de que puedan admirarle los compañeros que, por apatía ó por otras causas, no nos presten su apoyo y que después legaremos á nuestros predecesores, los cuales le admirarán y bendecirán nuestra memoria.

Pues bien, como así prometimos en dicha sesión, y como además consideramos noble, lógico y justo el ayudar á llevar la enorme carga que voluntariamente se han impuesto los héroes de esta campaña, de aquí que el más inepto, el menos hábil, el último de todos vosotros, por aquello de que la ignorancia es muy atrevida,

es, en esta ocasión, el primero que se lanza á echar su cuarto á espadas.

Sirva al menos de disculpa á mi atrevimiento el de que si así obro es por servir de estimulante á mis ilustrados colegas, que acaso, precisamente por su misma ilustración, sean más tímidos para tomar la pluma, y que una vez que se hayan dignado leer estas mal pergueñadas líneas, de seguro se lanzarán á la palestra y nos permitirán leer artículos hermosos que, de otro modo, y por su misma timidez, permanecerían encerrados en sus cerebros. No será poco conseguir si con mi intrepidez consigo, cual el minero, con mi pobre pico y barrena, descubrir algún mineral de gran mérito, que sin el empleo de mis débiles fuerzas, hubiera permanecido oculto y sin provecho para nadie.

Sed indulgentes conmigo, queridos colegiados toledanos, y tened en cuenta el epigrafe con que encabezo esto, que no sé si llamar artículo, y que no sólo es un deber de compañerismo, si que también un acto de filantropía el que me sirve de estímulo para confectionar este trabajo, á fin de aliviar algún tanto la pesada carga que se han impuesto los dignísimos señores que componen la Junta de Gobierno.

Terminado este ya largo y monótono preámbulo, y apurado hasta el último átomo de vuestra paciencia, os diré:

Que estando cierto día en tertulia con Médicos y Farmacéuticos, hubo, entre otras cosas, de recaer la conversación sobre el modo de ejercer las respectivas profesiones médicas, y al efecto, contando cada uno los beneficios prestados á sus semejantes con gran abnegación y las ingratitudes recibidas, á cambio de tan filatropicos servicios, tocóme en último término á mí, y á seguida se me ocurrió decir: No hay una profesión más pobre, que con más trabajos gane el pan, que esté tan mal considerada y que sea peor comprendida, que la Veterinaria; pero tampoco la hay más generosa, más espléndida ni más desinteresada, y esto lo probaré con las razones siguientes:

El Médico, es verdad, que presta sus servicios muchas veces ejerciendo una obra de misericordia, sólo por compasión, llevando el consuelo y la tranquilidad á pobres hogares, dilatando el corazón de aquellos moradores que ven en él, más que al Médico, al ángel de consuelo, y que éste mismo, no sólo su ciencia los regala, sino que además, fuera de aquel hogar de desolación, excita la caridad cristiana de Autoridades y personas pudientes, y reúne, en fuerza de su-

plicar, alimentos, ropa, etc., que después lleva á aquella mansión, donde el hambre se cierne con sus negras alas sobre la cabeza de aquellos desgraciados seres, y cuyos miembros se encuentran ateridos por el frío, así como medicamentos para combatir aquella dolencia que postró en cama al jefe de aquella familia, sostén y amparo de ella, ó á uno de los seres queridos que la constituyen.

Esto y mucho más hace el Médico; pero, ¿con quién ejercita estos actos de caridad cristiana? Con personas pobres que sin él morirían corroidos por la afección y la fiebre ó por el hambre y el frío.

Pues bien; el Veterinario es tan *rumboso* (permitaseme la expresión), que llega á prestar sus servicios Médico-quirúrgicos á propietarios que tienen mejor posición que la suya, con tal desinterés, que no hay para qué ocuparse de honorarios por tales servicios, y con la circunstancia (y esto es el colmo) de que estos servicios no sólo se prestan con las molestias consiguientes dentro de la misma localidad donde ejerce, si que también á algunos kilómetros de distancia, teniendo que sufrir las inclemencias atmosféricas, propias de las distintas estaciones del año; alquilando y pagando de su bolsillo particular un cuadrúpedo cualquiera, pues no todos los Veterinarios disponen de caballo propio; abandonando la demás clientela por la necesidad de alejarse del pueblo de su residencia, y no viendo en su obcecación que ejecuta un acto sin provecho propio y hasta con perjuicio evidente del compañero que reside en el pueblo donde él con tanto desinterés se traslada.

Esto suele hacerse, en general, con clientes de cierta índole, que después, por cualquier pretexto fútil, abandonan al Profesor que, durante años, ha estado sufriendo con paciencia sus genialidades y pasando trabajos y prolongadas vigiliass para arrebatár á la muerte algún animal enfermo de su propiedad.

Y estos mismos clientes, en su poca correcta despedida, suelen marcharse con el fruto del trabajo científico y con el material empleado en el herrado de su ganado, sin cuidarse siquiera de liquidar sus cuentas con el Profesor á quien tan inicuaente abandonan, siendo después recibidos por otro Profesor con los brazos abiertos y sin enterarse para nada de si han cumplido como caballeros con el compañero anterior y prestándole todo género de servicios gratuitos dentro y fuera de la localidad.

(Se continuará.)

**Fidel Ruiz de los Paños.**

## La carne como alimento.

**A**L tratar el asunto cuyo epigrafe encabeza estas líneas, sólo nos proponemos hacerlo de la que proporcionan los animales llamados de carnicería, haciendo caso omiso en esta ocasión, por no sernos de interés bajo el punto de vista que nos proponemos desarrollarle, de la procedente de la caza, pesca y aves y roedores de corral.

Consideramos tan importante el problema de la alimentación del hombre, que antes de empezar á ocuparnos de él, nos confesamos vencidos, declarando con sinceridad nuestra falta de actitudes para desarrollar, con la precisión y claridad necesaria, un asunto de tan vitalísima utilidad como es el de la carne como alimento, y tan ligado social, política y económicamente á la vida de los pueblos, y aun reducido á su más mínima expresión, sólo por el hecho de ser una sustancia alimenticia de las que el hombre hace uso, es de tal valía por su alto grado nutritivo, que justificadamente forma á la cabeza de los alimentos reparadores.

«Difícilmente, dice Wurt, se encuentra una combinación química más apropiada para la alimentación del hombre que la carne. Más del 45 por 100 de las sustancias albuminoideas necesarias para su sostenimiento, se encuentran en esta sustancia alimenticia; y por si esto no bastara para preconizarla á las demás, muchos de sus componentes tienen la propiedad de excitar las funciones digestivas, haciendo su asimilación más fácil al organismo.»

Por eso, sin duda, se prefiere á los demás alimentos para reparar las fuerzas de *desintegración fisiológica* que tienen lugar en los enfermos y que por estas mismas razones su importancia es mayor todavía.

Ahora bien; todas las carnes que se expenden en el mercado público, ¿tienen la misma cantidad de principios proteicos ú ofrecen algunas diferencias en su composición que las hace variar entre si, según el animal de que proceden y estado de éste? Desde luego aseguramos que la edad de las reses, alimentación á que hayan estado sometidas, temperamento, sexo, raza, etc., hace variar, y á veces notablemente, el valor nutritivo de las carnes, y dentro de una misma edad, temperamento, raza, sexo, etc., existen también grandes diferencias en este sentido, según que las reses estén más ó menos gordas; es decir, según que procedan de reses cebadas ó flacas.

Los vóvidos, óvidos, caprídos y suidos, que son los animales des-

tinados á ser sacrificados para con sus carnes ofrecernos sabroso y reparador manjar en esta lucha por la existencia que tenemos necesidad de sostener, presentan entre sí diferencias de tal consideración, que hacen que el valor nutritivo de sus carnes sea en unos mucho más inferior que en otros.

Los análisis y experiencias llevadas á cabo por hombres eminentes y de gran competencia, han puesto de manifiesto estas tan notables diferencias de composición, y hoy está tan perfectamente aquilatado, que puede precisarse cuáles son las carnes que tienen más valor bajo el punto de vista nutritivo y por su grado de digestibilidad. Las diferencias son también muy grandes cuando se refieren á animales de distinto sexo y clase.

Ya nuestros estadistas, de acuerdo con el Consejo de Higiene, tienen establecidas reglas y preceptos referentes á esta cuestión, y hasta en las Ordenanzas Municipales de esta ciudad existen artículos que prohíben sean vendidas las carnes procedentes de oveja en las mismas tablas donde se expende la demás, teniendo que ser aquéllas vendidas en lugar aparte, á más bajo precio, y anunciándola con cartelones para que el público no pueda llamarse á engaño.

Pero ¿es esto suficiente á responder con seguridad al consumidor de que la sustancia que lleva está en relación su valor nutritivo con el precio que por ella paga? Seguramente no, y para demostrarlo nos vamos á permitir decir algo respecto de las costumbres que se siguen por los encargados de suministrar este tan precioso y necesario alimento.

El ganadero ó abastecedor conduce á los Mataderos para su sacrificio indistintamente toros, novillos, bueyes, vacas, terneras, etc., y por el mismo orden carneros, corderos, ovejas, cabras, etc., allí son reconocidas por el Inspector de carnes antes de ser sacrificadas y después de sacrificadas éstas, cuando sus carnes están expuestas al *oreo*; si al efectuar dicho funcionario estos dos reconocimientos no encuentra ni en las reses ni en las carnes alteración ninguna que pueda dar lugar á la inutilización, la carne procedente del buey viejo y cansado de trabajar, la del toro de cualquier edad y en cualquier estado de gordura y desarrollo, así como la del carnero, cordero, etc., son expuestas á la venta pública en conjunto montón y allí va el consumidor á proveerse de este artículo tan necesario á la alimentación. ¿Y qué resulta? Que se paga á igual precio la carne altamente nutritiva que aquella otra que, por las razones antes dichas, contiene bastantes menos principios de asimilación.

Para evitar esta tan irritante desigualdad, y creemos que fundados en un principio económico, justo y equitativo, debiera hacerse una clasificación de las carnes después del sacrificio y cuando están expuestas al oro en las naves de los Mataderos.

Esta clasificación se efectuaría por el Veterinario encargado de la inspección, que, por sus conocimientos y estudios especiales, es la persona más competente para desempeñar con acierto tal misión. Este funcionario técnico clasificaría las carnes, teniendo en cuenta las reses de que proceden y las circunstancias que en las mismas concurrían al ser sacrificadas, haciendo de ellas tres grupos ó clases, ó sea, carnes de primera, segunda y tercera; marcando distintamente cada una de ellas; y cuando ya estuvieran expuestas á la venta pública, se obligara por las Autoridades competentes á que fueran anunciadas y vendidas separadamente unas de otras y á precios en relación con la clase de que se tratara.

De esta forma se conseguiría establecer precios que tuvieran mutualidad con el valor de la substancia alimenticia comprada, y se evitaría lo que hoy ocurre y que creemos difícil evitar, esto es, el que se paga á igual precio la carne de calidad inferior que la de superior. En una palabra; creemos que en el asunto que nos ocupa debe ocurrir lo mismo que en otro cualquiera de carácter comercial, es decir, que debe estar en armonía el valor con el precio á que se cotiza, y por tanto, las carnes expuestas á la venta pública deben *tener su valor nutritivo en relación con su valor comercial*, y así como el que va á elegir un traje le adquiere teniendo en cuenta sus intereses y le paga con arreglo á la clase de tela que para su confección ha elegido, así el que vaya á comprar carne podrá hacer otro tanto y elegir aquella que esté más en relación con el capital que en ella pueda ó quiera invertir.

Resultado práctico de esto será también el que las clases menesterosas podrán adquirir con relativa facilidad este artículo tan necesario para el sostenimiento orgánico, y del cual hoy se ven privadas por la elevación de precio que alcanzan en el mercado.

Si á esta esencialísima reforma que hoy apuntamos, agregamos otras relacionadas con la *producción de los animales de carnicería*, y que en números sucesivos pensamos tratar, creemos de buena fe, y así lo declaramos desde estas columnas, que vendría el abarataamiento de la carne, y dejaría, por tanto, de ser, como lo es ahora, poco menos que artículo de lujo.

Para terminar, diremos á todas aquellas personas que por su ele-

vada posición social, política ó científica, están encargadas de velar por los intereses de los demás, tengan en cuenta lo por nosotros expuesto en este mal hilvanado trabajo, y procuren por todos los medios de que dispongan el que las carnes, lo mismo que las demás sustancias alimenticias de que el hombre hace uso para su sostenimiento, tengan siempre un precio en relación con los principios proteicos que contengan, en una palabra, que se sometan al gran principio igualitario de economía de que *á valor nutritivo, valor comercial*.

**Andrés Hernández y Alonso.**

Toledo y Octubre 15:904.

\*\*\*\*\*

## Previsión necesaria.

**L**EGADA la época en que se empieza á expender las carnes de cerdo, es nuestro deber llamar la atención de quien corresponda sobre las grandes deficiencias que en la mayor parte de las localidades se notan para efectuar metódicamente la inspección de ellas, sin otro fin que el evitar el que, si por desgracia ocurrieran tristes sucesos como los de Murcia, Albaida y otros puntos, debidos á la infección triquinosa ú otras afecciones parasitarias transmisibles al hombre por la ingestión de citadas carnes, no se atribuya después á imprevisión ó ignorancia de la clase Veterinaria.

Triste es que punto tan transcendental se encuentre tan abandonado, y que los sucesos á que antes nos referimos hayan servido tan poco para modificar la manera de ser de algunas poblaciones, en lo que á inspección de carnes se refiere, como tampoco ha servido lo ya legislado sobre el particular, ni lo mucho que sobre este punto se ha ocupado la Prensa científica y política, ni aun los esfuerzos de aquellos que por la Ley tenemos el ineludible deber de cumplir esta tan sagrada misión. ¿Y todo por qué? Por ahorrarse unas cuantas pesetas ó por evitar pequeñas molestias.

Poblaciones tenemos en nuestra provincia donde faltan en sus mataderos los más indispensables medios de investigación; villas y pueblos de importancia donde no tienen ni mataderos; pueblos, que aunque pequeños, se sacrifican gran número de reses que surten de carnes y embutidos á una extensa comarca, sin que sean revisadas por nadie; este es el verdadero estado de nuestra situación.

Ante tal indiferentismo, relegando al olvido medidas de sanidad tan necesarias, que pueden traer como consecuencia el sufrimiento y la pérdida de seres queridos y la desolación y el luto de varias familias, nuestro silencio constituiría un hecho imperdonable.

Si nuestras desinteresadas observaciones no son atendidas; si en las localidades han de seguir expendiéndose las carnes de las reses carnizadas para el abasto público sin ser reconocidas, lo mismo que el consumo de los particulares; si no se dota á los Inspectores Veterinarios de los instrumentos indispensables para poder hacer los reconocimientos con la exactitud que su importancia requiere, y por casualidad se presentan casos desgraciados de transmisión de enfermedades por ingerir carnes alteradas, nos lamentaríamos, pero estaríamos tranquilos de haber cumplido con nuestro deber ante las Autoridades y en bien de la sociedad dando este toque de atención con la *Previsión necesaria*.

**Román de la Iglesia.**

Pueblanueva y Octubre 4-904.



## Trabajos realizados.

COMO prueba del entusiasmo con que ha sido recibida por nuestros compañeros de la provincia la idea de colegiación, extractamos á continuación algunos párrafos de las cartas recibidas de algunos pueblos de la misma dándonos cuenta de las reuniones efectuadas para ocuparse de la organización del Colegio Veterinario Toledano. Sentimos no disponer de más espacio para publicarlas íntegras.

Los Veterinarios de Talavera se reunieron el 22 del pasado mes de Septiembre. Así no lo comunica el activo Secretario de aquella Junta, nuestro querido amigo Sr. Benítez Vivas. Previa invitación del Presidente de la misma, Sr. La Iglesia, se reunieron la mayor parte de los establecidos en dicho partido y acordaron entrar á formar parte del Colegio. Reinó en todos gran entusiasmo, y antes de separarse convinieron en acercarse á los Comprofesores que no habían asistido á fin de convencerlos de la bondad del pensamiento de colegiación é influir para que se inscribieran como colegiados.

También los Veterinarios del partido de Torrijos se han reunido en esta importante localidad el 28 del mismo Septiembre y con motivo de encontrarse allí, durante las ferias, nuestro querido Director y Presidente del Colegio señor Medina.

Nos consideramos escusados de manifestar lo mucho bueno que éste expondría en la reunión ante los compañeros de aquel distrito, sabiendo el gran entusiasmo de que está poseído el coindicador de la colegiación toledana y lo enca-

riñado que está con su obra. Por eso nos limitamos á consignar que, merced á su intervención, no sólo se consiguió hacer desaparecer ciertas asperezas que entre algunos Veterinarios de aquella zona existían y que impedirían se incorporaran al Colegio, sino que en la misma reunión se inscribieron como colegiados todos los asistentes al acto y se ofrecieron á coadyuvar con todas sus fuerzas á la realización de la obra de unión empezada.

Como anunciábamos en el número anterior de esta Revista, la reunión de los Veterinarios del distrito de Escalona tuvo lugar en este pueblo el 6 del actual. De lo que allí se trató da cabal idea la lectura de uno de los párrafos de la carta que el dignísimo Secretario de la Junta, Sr. Moraleda, nos remite:

«Después de saludarle, tengo el honor de manifestarle que el 6 de los corrientes se celebró la sesión en proyecto de este partido; ésta ha resultado cordialísima en extremo y demostrando todos los compañeros que á ella asistieron gran entusiasmo, así es que estoy satisfechísimo del buen resultado de la misma. Como verá, somos mayoría y dispuestos todos á prestar nuestra ayuda al pensamiento por Ud. iniciado.»

Con efecto, en esta primera reunión á que el Sr. Moraleda se refiere, se colegiaron doce de los diecisiete Veterinarios que ejercen en el partido de Escalona. Es, pues, de esperar que los cinco restantes ingresarán tan pronto como se convezan de las ventajas innegables que se obtienen con esta forma de asociación.

En el partido de Illescas también han demostrado su entusiasmo por el Colegio nuestros compañeros. El Presidente de aquella Junta, Sr. Madrigal, los convocó á una reunión para tratar de tan importante cuestión, y acudieron todos los que ejercen la profesión en aquel distrito, á excepción de dos, que se excusaron por su avanzada edad. Para hacer ver hasta qué extremo llegó su entusiasta disposición á colegiarse, baste decir que hemos recibido dieciocho inscripciones y cuotas de otros tantos Profesores de este partido que ya están formando parte de nuestro Colegio, quedando sólo dos por ingresar en el mismo.

Por último, en Puente del Arzobispo tuvieron una reunión los Veterinarios el 20 del actual para designación de Presidente de la Junta de aquel Distrito y constitución de la misma. Asistieron doce, y otros que sus ocupaciones les impedirían asistir, mandaron su adhesión. Nombraron Presidente al ilustrado Profesor Sr. Cabello y acordaron por unanimidad el colegiarse. Así no lo dice en carta el Secretario de dicha Junta, Sr. Castaños.

Tenemos también noticias de que las Juntas de los distritos de Madridejos, Quintanar y Lillo piensan convocar á los Veterinarios de los mismos para ultimar los trabajos de colegiación. Mucho esperamos de estos Comprofesores, porque conocemos sus grandes condiciones de ilustración y amor á la clase.

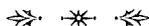
La Junta de gobierno prosigue sin descanso sus trabajos de organización, proponiéndose solicitar de la superioridad la declaración de organismo oficial para el Colegio tan pronto como reuna los justificantes necesarios para demostrar forman parte del mismo más de las dos terceras partes de los Veterinarios que ejercen en la provincia, con arreglo á lo que dispone el art. 85 de la nueva Instrucción de Sanidad vigente.

## Écos y noticias.

**Reglamento de Matadero.**—Con objeto de que nuestros profesores le conozcan y por considerarlo de interés, desde el próximo número empezaremos á publicar el Reglamento que para el régimen interior del Matadero público de esta ciudad, y por encargo del Ayuntamiento, redactó nuestro Director como Concejal del mismo. Este trabajo le valió muchas felicitaciones por lo acabado que resulta y en consonancia con los progresos de la higiene.



**Monumento á Trasbot.**—Por iniciativa del sabio Profesor Mr. Chauvean, los Veterinarios franceses y los Alumnos de la Escuela de Veterinaria de Alfort, proyectan la erección de una estatua al ilustre Maestro de dicha Escuela Mr. Trasbot, para que la figura de tan esclarecido clínico perdure á través de los tiempos. Como en España.



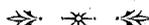
**Sirva de ejemplo.**—El eminente Profesor español Sr. Morcillo Olalla, gloria del Profesorado español, nos dirige una sentida carta alentándonos á los Veterinarios toledanos á que prosigamos el camino progresivo que hemos empezado, y termina con este hermoso párrafo que refleja los grandes entusiasmos que aún siente su autor por la clase. «Nosotros, los viejos, no tenemos más obligación que trabajar cuanto nos sea posible, aun cuando no nos alcance ningún beneficio, que los recojan los que vienen detrás.» Esto se llama saber sentir.



**Cesión de yeguas.**—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto se cedan yeguas para la cría de caballos de tiro de Artillería á todos los que deseen dedicarse á esta industria. Es una resolución de gran importancia para la cría caballar, y por eso nos hemos apresurado á darla la publicidad debida para que llegue á conocimiento de nuestros ganaderos.



**Pago de cuotas.**—Por la Tesorería de este Colegio Veterinario se recuerda á los Secretarios de las Juntas de Distrito y colegiados en general, que en 1.º del actual se empezó el cobro de las cuotas del primer trimestre. Los que aún no la hayan satisfecho, se servirán hacerlo á la mayor brevedad.



**Real decreto.**—Con fecha 17 de Septiembre anterior queda redactado el art. 9.º del 11 de Agosto, en la siguiente forma:

«Art. 9.º Los Rectores y Directores de Centros de enseñanza fijarán los días de vacaciones y fiestas de todo género en que no deba haber clase. El total de días de vacaciones, por todos conceptos, no podrá exceder de «sesenta» y podrá ser distinto en cada localidad.»



**Un buen libro.**—Hemos recibido un ejemplar de la notable obra *Elementos de zootecnia general*, publicada por nuestro querido amigo el ilustrado Catedrático de la Escuela de Veterinaria de León, Sr. González Pizarro. En el próximo número nos ocuparemos de tan importante libro como se merece.



**Ruego.**—Se le hacemos al Sr. Administrador de Correos de esta provincia para que dé las órdenes oportunas á fin de que nuestra Revista llegue á manos de quien se remita, pues del número primero anterior se han extraviado más de un 15 por 100, siendo numerosas las reclamaciones que con tal motivo hemos tenido.

## Relación de los Sres. Profesores

que constituyen el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Toledo

(Continuación.)

D. Mariano Salcedo (Marjaliza).—D. Benigno Romero (Mora).—D. Fidel Ruiz de los Paños (Mazarambroz).—D. Jerónimo Ruiz y Galán (Mora).—Don Salvador Ortiz y Circuéndez (Puebla Almoradiel).—D. Julio Molina (Portillo).—D. Sandalio García Blázquez (Añover).—D. Gregorio Donaire (Sonseca).—Don Ramón Jábega (Villasequilla).—D. Julio Briones (Sonseca).—D. Emilio Moya (Yepes).—D. Julián Benavente (Gálvez).—D. Isidoro Pérez Bargas (San Martín de Pusa).—D. Ildefonso Pérez Bargas (Navalmorales).—D. Matías Gómez del Campo (Manzanaque).—D. Cipriano Garay (Polán).—D. Justo Ruiz y Galán (Mora).—D. Felipe Pérez Valencia (Cerralbo).—D. Antolín Esteban (Nambroca).—D. Claudio Briones (Argés).—D. Manuel Guzmán (Menasalbas).—Don Anastasio Alonso (Menasalbas).—D. Pedro García Benítez (Fuensalida).—Don León Sánchez Caro (La Mata).—D. Román de Castro (Fuensalida).—D. Doroteo Benavente (El Carpio).—D. Doroteo Bajo (Santa Olalla).—D. Juan Martín Baré (Valmojado).—D. Gonzalo Díaz (Noez).—D. Diego López Molina (Toledo).—D. José Díaz Recio (Gálvez).—D. Tomás Rodríguez (Santa Olalla).

(Se continuará.)

\*\*\*\*\*

### Correspondencia particular.

D. G.—Escalona.—Recibí su carta. Veremos lo que acuerdan en Zaragoza.

V. B.—Oropesa.—Se mandó otro ejemplar del periódico. Son muchos los que se quejan no le han recibido.

G. D.—Sonseca.—¿Que hace que no tenemos noticias de esa Junta? Remita inscripciones.

V. M.—Quintanar.—Su carta la recibí. Se le mandaron las inscripciones que pedía.

E. R.—Ocaña.—Muy bien; así se trabaja. Continúe hasta conseguir colegiar á todos.

E. B.—San Bartolomé.—Se le remitieron los reglamentos y solicitudes que pedía. Siga trabajando.

A. S.—Yuncos.—Hay mucho original. Su trabajo irá en el próximo número.

J. A.—Urda.—Escribimos á Ud. y compañeros de ese pueblo. Deben Colegiarse.

J. M.—Villacañas.—Nada sabemos de ese Partido. Escriba y mande la proposición de que me hablaba, se publicará.

L. C.—Puente.—Su carta y la de Manzano la recibimos. Ya se mandaron Reglamentos.

S. R.—Mora.—El virus que Ud. me dice no creo pueda adquirirle mejor que en el Instituto Alfonso XIII, donde están los Sres. Izcara é Hidalgo.

S. A.—Chozas de Canales.—Después de compuesto su artículo, no puede ir por no haber espacio. Irá en el próximo.